

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
	CIRCULAR	FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro proceso	Proceso	Subproceso:

504

0062

No. _____

FECHA : 28 de junio de 2021
DE: SECRETARIA DE DESPACHO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES AFILIADOS AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FNPSM
ASUNTO: SUSPENSIÓN DE RADICACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y CERTIFICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DEL FONDO PRESTACIONAL ADSCRITA A ESTA ENTIDAD
<p>Respetados docentes y directivos docentes:</p> <p>Las solicitudes de reconocimiento de las prestaciones económicas y demás trámites exclusivos de la oficina del fondo prestacional, así como otros trámites atendidos por esta Entidad, se han venido realizando vía web, con fundamento en la aplicación de los protocolos de bioseguridad, y con el fin de garantizar a todos los docentes y directivos docentes una oportuna respuesta, veraz, completa, motivada y actualizada, no obstante lo anterior, y siendo de conocimiento público el traslado de esta Dependencia a una nueva sede, la secretaría de educación municipal debe tomar medidas administrativas que impidan incurrir en sanciones por mora, por cuanto el art 57 de la Ley 1955 de 2019 nos otorga todo el procedimiento de radicación, liquidación, sustanciación, elaboración de acto administrativo, notificación y ejecutoria en un término reducido, así mismo el decreto 1272 de 2018 establece términos perentorios y de obligatorio cumplimiento para todas las prestaciones.</p> <p>En razón al traslado a la nueva sede administrativa ubicada en la Calle 10 No. 0E-16 edificio centro empresarial bloque B del Hotel Tonchalá, hecho que obliga a transportar y adecuar los equipos de cómputo, puestos de trabajo e inventario documental en las nuevas instalaciones administrativas, lo cual nos impide dar trámite a nuevas solicitudes, se ha decidido como consecuencia de este proceso la suspensión temporal de la radicación de nuevas solicitudes.</p> <p>Por lo anterior, se informa a los docentes y directivos docentes del Municipio de San José de Cúcuta, afiliados al Fondo Nacional del Magisterio, que la radicación de cesantías y demás prestaciones sociales y económicas se suspenderán por el período comprendido entre el 29 de junio de 2021 hora 7:00 a.m. hasta el día 13 de julio de 2021 7:00 a.m.</p> <p>De igual manera se comunica que las solicitudes de certificaciones de tiempo de servicio, salarios, paz y salvo, constancia de anticipos, antes de la creación del FNPSM para el trámite de cesantías se suspenderán por el mismo término.</p>

Handwritten initials and a mark resembling the number 8.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CIRCULAR 0062	Versión: 1
		FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL Macro proceso	GESTION ADMINISTRATIVA Proceso	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA Subproceso:

A partir del 13 de julio de 2021 se continuará dando estricto cumplimiento a lo establecido en la circular 100 del 03 de agosto de 2020, con respecto a los horarios de radicación

PRESTACIÓN	HORARIO DE RADICACIÓN
PENSIONES, SEGURO POR MUERTE, INDEMNIZACIONES, AUXILIO FUNERARIO	MARTES: 07:00 am -11:30 am y 02:00 pm. 06:00 pm.
ANTICIPO DE CESANTÍAS Y CESANTÍAS DEFINITIVAS	JUEVES: 07:00 am -11.30 am y 02:00 pm. - 06:00pm

JESSICA DAYANA RAMÍREZ LÓPEZ

Secretaria de Despacho – Secretaría de Educación Municipal

Proyectó: Gladys Aguilar – Técnico Operativo

Revisó: María Trinidad Arias Contreras-asesora jurídica externa

Revisó: María Fernanda Ayala González- Asesor Jurídico Despacho SEM

Aprobó: Keila Castro Cáceres - Subsecretaria de Desarrollo del Talento Humano Educativo